



LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice viáticos, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV CV CP 53/2017, que iniciará el día 05 de agosto del año en curso; en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte los licenciados que la conforman:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
Mario Daniel Torres Humara	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosi, S.L.P.	04, 05 y 06 de agosto del 2019	05, 06 y 07 de agosto del 2019	San Luis Potosi-Ciudad Valles, S.L.P. ida y vuelta
Yanet Hernández Trejo	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosi, S.L.P.	04, 05 y 06 de agosto del 2019	05, 06 y 07 de agosto del 2019	San Luis Potosi-Ciudad Valles, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que esten en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 08 DE JULIO DEL 2019.
ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



[Firma]
15:46

ADMINISTRACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

[Firma]
LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

c.c.p. Lic. Mario Daniel Torres Humara, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Yanet Hernández Trejo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

